

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Viermes 24 de Abril de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y yndia de Poupard.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NUM. 426.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagando directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Para la plaza de oficial primero de la clase de terceros de la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, el presidente del Poder ejecutivo de la Republica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 266 de la ley hipotecaria, ha tenido a bien, por decreto de 40 de Abril, promover a D. Enrique Santana, oficial segundo de la clase de terceros, y a esta vacante a D. Juan Antonio Garcia Labiano, auxiliar primero de la clase de primeros de la propia Direccion.

Vacante la plaza de auxiliar primero de la clase de primeros de esa Direccion general, por promoción de D. Juan Antonio Garcia Labiano, que la desempeñaba, de conformidad con lo que previenen los artículos 266 de la ley hipotecaria, y 248, 249 y 250 del reglamento para su ejecucion, el presidente del Poder ejecutivo de la Republica, en orden de 41 de Abril se ha servido disponer que se den los ascensos de escala, promoviendo en su virtud a la expresada plaza de auxiliar primero de la clase de primeros con el haber anual de 6.000 pesetas; a D. Victorino Arias Lombana, auxiliar segundo de la clase de primeros; a esta, dotada con el propio sueldo, a D. Rafael de la Escosura y Escosura, auxiliar primero de la clase de segundos; a esta, dotada con 5.000 pesetas de sueldo anual, a D. José Aguilera Melendez, auxiliar segundo de la clase de segundos; a esta, dotada con el mismo sueldo, a D. Ignacio Manrique y Mañes, auxiliar primero de la clase de terceros; a esta, dotada con 4.800 pesetas de sueldo anual, a D. Félix Gonzalez Carballada, auxiliar segundo de la clase de terceros; a esta, dotada con el propio sueldo, a D. Félix Blanco y Trigueros, auxiliar primero de la clase de cuartos; a esta, dotada con 3.000 pesetas de sueldo anual, a D. Gilberto Quijano, auxiliar segundo de la clase de cuartos; y a esta, dotada con igual sueldo, a D. Eduardo Cantador y Lopez, auxiliar tercero de la clase de cuartos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 48, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el médico segundo D. Gerónimo Hurtado y Tridel.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la Republica con fecha 17 del actual ha tenido a bien nombrar catedrático propietario de la asignatura de ejercicios prácticos de determinación y clasificación de objetos farmacéuticos y principalmente de plantas medicinales, propia de la Facultad de farmacia de la Universidad de Santiago, con el sueldo anual de 3.000 pesetas a D. Gerónimo Macho y Velado, propuesto por unanimidad para ocupar dicha cátedra por el consejo universitario correspondiente.

DIRECCION DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO.—En virtud de providencia dictada en 16 del corriente por el juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, quedan secuestradas y a disposicion del mismo las carpetas de billetes del Tesoro del vencimiento de 4.º de Marzo de 1873, señaladas con los números 2.731 a 2.736 y 2.865 a 2.874, todos inclusive; siendo responsables del cumplimiento de esta disposicion el Tesoro central de Hacienda pública y los jefes de las secciones de Caja de las administraciones económicas de las provincias en que pudieran ser presentadas para su reconocimiento y formalizacion, advirtiéndole a dichos funcionarios:

Que tan pronto como se presenten en sus respectivas dependencias cualquiera de los mencionados valores los retengan en su poder, dando aviso inmediatamente a esta Direccion general a fin de cumplimentar las disposiciones del referido juzgado.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 25 del corriente, de diez a dos de la tarde: 1.º Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja, segundo semestre de 1873, carpetas números 34 al 360 de señalamiento. 2.º Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, bola 43 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 200 de señalamiento, y continuacion hasta el 30 del actual del pago de todas las carpetas presentadas de

intereses de resguardos, al portador no depositados del segundo semestre de 1871 y primero de 1872, y de los depositados del primero de 1872.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—En el día 23 del actual, a la una de su tarde, tendrá lugar en esta Direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo será admitidos los agentes de Bolsa o corredores de cambio, conforme lo dispuesto en orden del presidente del Poder ejecutivo de la Republica, fecha 4 de Marzo último.

Nota de la recaudacion obtenida en esta capital por el derecho de timbre de los principales periódicos para la Peninsula, Antillas y Filipinas durante el mes de Marzo.

Plas. Cents.

PARA LA PENINSULA.

La Correspondencia de España, 4.056 1/2  
El Imparcial, 3.463 9/10  
La Igualdad, 680 1/2  
El Diario Español, 4.075 20  
El Popular, 4.023 1/2  
La Epoca, 700 1/2  
El Comercio, 335 20  
La Discusion, 336 1/2  
La Político, 446 7/10  
El Tiempo, 330 1/2  
La Iberia, 330 1/2  
El Eco de España, 240 1/2  
El Pueblo, 240 1/2  
El Gobierno, 234 1/2  
El Mundo, 229 1/2  
La Bandera Española, 229 1/2  
La Revista, 229 1/2  
El Cascahel, 229 1/2  
El Eclipse, 229 1/2  
Las Circunstancias, 229 1/2  
El Orden, 229 1/2

El Gobierno ha satisfecho además para las Antillas, en lo que va transcurrido del año económico, 234 50 y para Filipinas 35.

JUNTA DE PENSIONES CIVILES.—Declaraciones de derechos pasivos, hechas en la primera quincena del mes de Diciembre:

De la Peninsula: Excmo. Sr. D. Luis Mayans y Enriquez con 40.000; D. Juan Nepomuceno Piedrahíta, 3.200; D. José María Quintana, 1.250; D. Facundo Rodríguez del Busto, 250; D. José de la Vega y Fernandez con 4.250; don Joaquín Borras y Canto con 2.000; D. Carlos Ereña y Oquendo, 900; D. Angel Martinez Aliende 750; D. Heliodoro Vidal y Villanueva, 2.500; D. José Luis Millán, 1.800; D. José de Torres Valderama, 2.187,50; D. Joaquín María Casaus y Ortiz, 1.320; D. Esteban del Rio, y Garcia, 1.500; D. Valentin Martínez Mondéjar, 500; D. Remigio Fernandez Honoria, sin derechos pasivos; D. Francisco Martinez Espinosa, 1.800; D. Manuel Uvaredo y Diego, 1.350. De Ultramar: D. José Gonzalez del Campo y Garcia, con 3.600.

Real casa: D. Juan Lopez Fombellida, con 2.000 y D. Juan Nieto Jimenez, 657.

VARIEDADES.

MÉTODOS PARA ENSAYAR LAS FOSFORITAS.

Comprendiendo el interés que para los industriales puede tener el conocimiento de los mejores métodos para determinar la riqueza verdadera de los minerales que forman la base de sus especulaciones, damos hoy las siguientes noticias acerca de la fosforita, tanto por la importancia que su explotación ha alcanzado en Extremadura, cuanto por ser una de las sustancias cuyos medios de ensayo son más generalmente desconocidos por los mineros españoles que tienen que pasar las más veces por lo que les dicen algunos especuladores, sin tener nociones de los procedimientos que pueden emplear como comprobación de los datos que aquellos les proporcionan.

Método comercial.—El método más generalmente empleado en el comercio para ensayar las fosforitas consiste en disolver el mineral en ácido nítrico, filtrar en el líquido filtrado coque amoniacal, y tomar el precipitado obtenido por fosfato tribásico de cal. Este método, que se recomienda por su brevedad, induce, sin embargo, a errores tales, que debe desecharse en todas las transacciones en que se quiera conocer la verdadera ley de una fosforita.

para dar un buen golpe y además tiene miedo a las galeras; pero si tuviese tanto valor como maldad, verías aún otras muchas cosas, hasta el momento, bien entendido, en que el tino se hiciese insultar. ¡Ah! miserable... ¡y pensar que el Señor os de semejantes hermanos! Ved... ved... ¿no se juraría que era un judío, un viejo usurero, que busca en su imaginacion el medio de arruinar a las gentes?

—El Sr. Juan no pensaba que se parecía a su hermano, salvo que él era calvo y el otro tenía cabellos grises; la colera le pegaba.

—En fin, viendo esto, y no queriendo mezclarme en esta clase de asuntos, coloqué mi cuaderno sobre el piano, y dije a Luisa:

—Escucha, hija mía, no te apures demasiado; yo te había traído música, pero puesto que no se puede tocar a causa del ruido, volveré el domingo después de las vísperas, el Sr. Jacobo no podrá hacer golpearse en la granja, en el santo día del domingo, y entonces ensayaremos estos nuevos trozos.

Y saliendo al Sr. Juan, sali por la puerta de atrás, temiendo encontrarme con el Sr. Jacobo, que me hubiera saludado, y aun quizás dado la mano delante de su hermano.

Salí, pues, por la callejuela de los jardines, reflexionando sobre las disensiones de familia, que nos conducen muchas veces a ciertos extremos poco convenientes. Yo voy muy bien al Sr. Jacobo, riéndose, sentado sobre montones de gavilla delante de su granja; yo veía, sí, su cara, en la que se reflejaba su maligna satisfacción, y sin embargo, no me atrevía a creer todo cuanto me había dicho de él el Sr. Juan; pues me parecía demasiado fuerte.

En efecto, el ácido nítrico disuelve en las fosforitas algo más que el fosfato de cal; y si bien es verdad que algunos cuerpos, como la cal procedente de la caliza, por ejemplo, quedan en la disolución sin ser precipitados por el amoniacal, no lo es menos que hay otros, como el hierro, y la alumina, que se precipitan con el fosfato de cal, aumentando así la ley que se atribuye a la fosforita ensayada. Ciérranse con este motivo casos en los cuales el error cometido llega a 43 por 100 de la materia sometida a ensayo; pues una fosforita que contenga solo 33,25 por 100 de fosfato tribásico de cal, ha dado por el amoniacal 47 por 100. Este exceso varia por lo demás con el grado de pureza de la fosforita, siendo tanto menor cuanto mayor es la pureza del ejemplar ensayado.

Método volumétrico.—En sustitucion a este método verdaderamente defectuoso, el Sr. Joulie ha presentado otro, basado en estudios hechos por eminentes químicos, que no dudamos en recomendar a nuestros industriales y agricultores, porque hemos tenido ocasion de comprobar toda su bondad.

—Sin entrar en detalles sobre los fundamentos científicos de este método, que son ajenos a la índole especial de este periódico, diremos únicamente que consiste en disolver la fosforita, precipitar luego el ácido fosfórico bajo la forma de fosfato amónico-magnésico, redisolver después este precipitado, y en la disolución determinar con exactitud y volumétricamente la cantidad de ácido fosfórico, para de ella deducir después la de fosfato tribásico de cal que contiene la fosforita.

—Para estas operaciones se necesitan algunos reactivos especiales; en cuya preparacion nos detendremos antes de estudiar la marcha que es preciso adoptar.

Estos reactivos son los siguientes:

A.—Disolucion de citrato magnésico-amónico.

Las proporciones más convenientes son, según Joulie:

Acido cítrico cristalizado y puro, 400 Gramos.

Carbonato magnésico puro, 200 Gramos.

Agua destilada, 200 Gramos.

—Cuando el carbonato magnésico está completamente disuelto, se agregan 400 centímetros cúbicos de amoniacal líquido a 22 grados. Se desarrolla calor y el ácido cítrico acaba de disolverse; se deja enfriar, se completa el volumen de un litro y se filtra si la disolución no está bien clara. Esta disolución se conserva perfectamente y por tiempo indefinido sin sufrir la menor alteracion.

B.—Disolucion de acetato sódico.—Se disuelven en agua destilada 400 gramos de acetato sódico puro, se añaden 50 centímetros cúbicos de ácido acético cristalizado, y se completa un litro agregando agua destilada.

C.—Disolucion de ferrocianuro potásico.—Se disuelven 10 gramos de ferrocianuro amarillo bien cristalizado en 400 centímetros cúbicos de agua destilada y se filtra si es necesario.

D.—Disolucion graduada de ácido fosfórico.—Para preparar esta disolucion se toman 10 gramos y 83 miligramos de fosfato sódico cristalizado puro y se disuelven en un litro de agua destilada. De esta manera, cada 50 centímetros cúbicos de esta disolucion contienen 100 miligramos justos de ácido fosfórico.

El fosfato sódico cristalizado para reactivo, es decir, puro, se encuentra con facilidad en el comercio y a lo más puede ocurrir la necesidad de cristalizarlo otra vez antes de emplearlo, operacion que es fácil y que salva la pequeña dificultad que ofrece la eflorescencia de dicho reactivo.

E.—Disolucion de urano.—Para preparar la disolucion graduada de urano, se pesan 40 gramos de nitrato uránico, se disuelven en unos 500 centímetros cúbicos de agua destilada, se añade amoniacal hasta que se obtenga un turbamiento persistente, se disuelve el óxido uránico precipitado por medio del ácido acético puro, se agrega agua destilada y se deja reposar veinticuatro horas; se completa un litro con agua destilada y se filtra si es necesario. Es preciso tener en cuenta que si el precipitado ó residuo que hay a las veinticuatro horas es muy considerable, puede depender de que haya poco ácido acético en la disolucion.

Con estas disoluciones, con amoniacal y con ácido nítrico, tenemos lo preciso para proceder a los ensayos. Antes, sin embargo, conviene determinar de una vez para siempre la correccion y la ley de la disolucion de urano.

Correccion.—Esta operacion consiste en determinar la cantidad de la disolucion (E) de

que volvia de visitar los aserraderos de su padre, del lado de Sarriouge, entró en nuestra casa despues de cenar, y me dijo gozosamente: —¡Aquí os traigo una cosa, Sr. Florencio; es un brezo blanco de la cima de la montaña; es cosa muy rara, y he creído que os gustaría.

—¡Ah! sí, me gusta, Jorge, le contesté. —¿Tiene yo que varios brezos de esos; pero no el mismo, esta es una variedad muy rara en la familia. Mariana, ahí, tráete una cereza en aguardiente; Jorge tomará con gusto una conmigo.

—Con mucho gusto, Sr. Florencio, dijo él sentándose.

urano, que necesita para obtener la coloracion parda que nos va a indicar en todos los ensayos el fin de la operacion. Para este se ponen con un agitador en un platillo de porcelana algunas gotas de la disolucion (C) de ferrocianuro potásico y en vaso de precipitados alemán, se echan 70 centímetros de agua destilada y 5 centímetros cúbicos de la disolucion (B) de acetato sódico. Se pone a calentar el vaso en el baño de arena, se llena con disolucion (E) de urano una bureta de Mohr, y se vierte en el vaso gota a gota, agitando despues de cada gota y tocando con el agitador una de las gotas de ferrocianuro que hay en el platillo. Cuando se obtiene la coloracion característica, se apunta el número de divisiones de la bureta que se han gastado, y esta es la correccion. Estando bien preparadas las disoluciones, la correccion viene a ser próximamente un centímetro cúbico.

Ley.—Se llama ley de la disolucion de urano al número de miligramos de ácido fosfórico que se precipitan por medio de un centímetro cúbico de dicha disolucion. Para determinarla se procede de la manera siguiente:

En un vaso de precipitados alemán, ó sea de vidrio de Bohemia, se echan 50 centímetros cúbicos de la disolucion (D) de ácido fosfórico, se añaden 5 centímetros cúbicos de la disolucion (B) de acetato sódico y se hierve sobre un baño de arena. En el líquido hirviendo se echan 18 centímetros cúbicos de la disolucion (E) de urano sin ensayar; el líquido, despues se continúa por medios centímetros cúbicos, haciendo cada vez una prueba, hasta obtener en el ferrocianuro la misma coloracion parda que se obtuvo para la correccion.

Supongamos que para llegar a este resultado se hayan necesitado 22 centímetros cúbicos y que la correccion, ya determinada, sea de 8/10 de centímetro cúbico. Entonces la ley se determinará restando la correccion 0,8 del número de centímetros cúbicos gastados 22, y dividiendo luego 400 por la resta obtenida. En el ejemplo citado se dirá: 22—0,8=21,2 y luego 100: 21,2=4,72 que es la ley buscada. En la etiqueta del frasco que contiene la disolucion de urano se pondría en este caso:

Correccion, 0,8 de centímetro cúbico. Ley, 4,72 m. de ácido fosfórico.

MARCA DE LA OPERACION.—Preparadas ya todas las disoluciones citadas, se procede al ensayo de la siguiente manera:

Se pesan 5 gramos del mineral bien pulverizado y se echan en una capsula de porcelana; se agrega un poco de agua y despues se vierten poco a poco, sobre todo si hay eflorescencia, unos 20 centímetros cúbicos de ácido nítrico. Se anota en seguida si la eflorescencia ha sido nula, poca, bastante ó mucha. Despues de verter el ácido nítrico, se calienta la capsula por algun rato y moderadamente; cuando empieza a hervir, se añade agua destilada y se deja en el fuego otro rato para que se caliente el agua. Cuando se ha conseguido esto, se retira la capsula y se deja reposar para que se reúna en el fondo la parte insoluble. Se decanta luego con cuidado el líquido claro sobre un filtro, se lava repetidas veces en la misma capsula y con agua caliente el residuo insoluble, hasta que el líquido que pasa a través del filtro no dé ya reaccion ácida. Entonces ha concluido la filtracion y se anota, apreciandola a la vista la cantidad de residuo insoluble.

Las dos anotaciones que hemos indicado dan despues mucha luz sobre la cantidad de disolucion de urano que se necesita gastar, pues de ambas se deduce aproximadamente la riqueza del mineral en ácido fosfórico. Claro es que una fosforita que no dé eflorescencia ni deje residuo será pura ó casi pura, al paso que será tanto más impura cuanto mayor sea cualquiera de dichas dos indicaciones.

El líquido filtrado, donde está disuelto precisamente el ácido fosfórico, se ha recogido en un vaso cualquiera; despues se vierte en una campana graduada, para tomar la vigésima parte, si las anotaciones hechas no permiten suponer que la fosforita es bastante rica, ó la décima y aun la quinta parte si es pobre. Hallándose disuelto 5 gramos, la vigésima parte de la disolucion contendrá 1/4 de gramo, la décima parte contendrá 1/2 gramo y la quinta parte un gramo.

Esta parte se echa en un vaso de precipitados de vidrio de Bohemia, en el cual se ha señalado previamente con una raya de tinta exterior el volumen de 75 centímetros cúbicos. Si hubo necesidad de lavar mucho con agua caliente, la parte que se ha tomado ocupará un volumen excesivo y entonces se evaporará poniendo el vaso en un baño de arena hasta conseguir, aproximadamente, que cada 5 centímetros cúbicos contengan 1 gramo.

Yo estaba realmente desconsolado. De pronto Jorge tendiéndome la mano exclamó: —¡Yo no me queáis mal, ¿no es verdad, señor Florencio?

—¿Quererte mal a tí? ¡No, no! le dije, a mí me gustan mis antiguos disculpas sobre todo cuando los quiero, y yo te quiero mucho. Hé aquí por qué me enfado contra tu injusticia; si fuera otro no me ocuparía de ello.

—El me miraba como entrecerrado y apretándome la mano: —Y bien, dijo, tenéis razon... yo os quiero aun más, si es posible; todo el mundo debería ser como vos.

Despues levantándose: —¡Adios, señor y señora Florencio, buenas noches Julieta.

Y dirigiéndose a mí: —Si queréis podéis ir un día de estos a lo alla montaña, mi querido maestro, vereis que hermoso pais en los arroyos del Sarre.

—¡Sí, Jorge, le dije, iremos; a mí me gusta mucho hablar contigo.

Le acompañe hasta la puerta, me dió un nuevo apretón de manos y bajo dándome las buenas noches.

Entonces, serenádome, esperé cierta satisfaccion de haber dicho lo que tenía sobre el corazón; pero mi mujer me hacía reproches, sosteniendo que al fin llegaría a encontrarme entre el Sr. Jacobo y el Sr. Juan como entre la espada y la pared.

—Bueno, tanto peor, exclamé, me es igual. —Yo había tomado demasiadas cerezas en aguardiente y no veía el peligro.

(Se continuará.)

29. b

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ERCKMANN CHATRIAN TRADUCCION DE JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

Nunca había yo visto al Sr. Juan tan furioso; y como desgraciadamente el tic tac continuaba sin interrupción y el ruido y el polvo llenaban la calle, no había nada que contestarle.

Al cabo de un instante de reflexion, le dije: —Sr. Rapizau, comprendo que eso es muy fastidioso; pero es posible que el Sr. Jacobo no haya pensado en ello, puede ser que tenga otras razones para hacer golpearse su grano sobre la calle. No sabemos, vale más pensar lo mejor y no ver siempre las cosas por su lado.

—Vos sois un hombre de bien, me interrumpió el Sr. Juan; queréis estar bien con todo el mundo; dada vuestra situacion, es lo mejor que podéis hacer, ese bandido sería capaz de quitaros vuestro destino en la alcaldia; pero yo os aseguro que lo hace por lo que os digo. Hace mucho tiempo que lo conozco, no piensa más que en el mal, su mayor placer es hacer daño, y no se ocupa más que en incomodar y fastidiar a las gentes honradas: es demasiado bruto

NADA DE IMPACIENCIAS.

Nunca creimos que pudiera considerarse como un hecho aislado la carta del Sr. Castelar, cuyas terminantes declaraciones nos apresuramos a aplaudir, como aplaudimos todo cuanto lleva el sello del patriotismo y la buena fé. Los centros de las provincias, no contagiados ó arrebatados de las locuras federalistas, se han apresurado á felicitarle por sus leales manifestaciones, y tenemos motivos muy fundados para creer que este movimiento de adhesión irá en progresivo aumento y adquirirá muy legítima importancia. Es tan ancha la bandera enarbolada; es tan querida para todos los buenos patriotas, que el tribuno de la idea democrática no ha hecho más que apoderarse de la aspiración de la multitud, fundir en su elocuente frase lo que vienen proclamando como la única política salvadora muchos diarios, y dar una fórmula concreta á las múltiples soluciones que en el mundo político se discutían.

La revolución de Setiembre como el origen, la República posible como el medio, el triunfo de la libertad y la unidad de la patria como el fin: hé aquí la síntesis de todo su credo político, en el cual no hay más exclusiones que las forzadamente indispensables, para que España no sea víctima de la tiranía ni de la demagogia. ¿Quién tendrá valor para rechazar semejante política, para combatir sus procedimientos y dificultar sus resultados? Así se explica el efecto de la carta del Sr. Castelar y las declaraciones que la han seguido, completándola: no sabemos si los intransigentes terminarán por conceder con sus protestas la única sanción que falta al acto político del Sr. Castelar: celebráramos que lo hiciesen, pues á la política del patriotismo le hacen falta los ataques injustos y apasionados de los enemigos de la patria.

Lo que creemos que debiera evitarse á todo trance es la manifestación de ciertas impacencias; lo que hace mucho tiempo venimos combatiendo es el afán de apresurarse á discutir asuntos puramente de detalle, mientras que quede en armas un solo soldado de la tiranía. Si es cierto que algunos hombres políticos han juzgado oportuno hablar de la jefatura del grupo democrático para el Sr. Castelar; si otros han defendido en conversaciones más ó menos públicas la idea de reunir unas Cortes que pudieran dar nueva forma ó nombre nuevo al actual poder; si se ha hablado de fusiones ó separaciones, todos estos trabajos nos parecen impropios de la gravedad de los momentos presentes.

Si el acto del Sr. Castelar es tan digno de elogio, débese muy preferentemente á que tiende á dar fuerza á los hombres del actual Gobierno, y no precisamente por lo que cada uno de ellos en particular representa, sino por la misión colectiva que les ocupa y tienen que llenar, para que se desvanezcan los peligros que amenazan á la patria. Por el contrario, todo cuanto directa ó indirectamente pueda debilitar á la situación, contribuye en primer término á fomentar la causa del absolutismo, hacer posibles los ensueños de la restauración ó alentar á la demagogia, dándole nuevos é inusitados bríos.

Nada, pues, de impacencias; así como el pueblo español no ha preguntado á los valientes generales que mandan nuestras tropas, el mayor ó menor grado de entusiasmo que tienen por la idea republicana, bastándole ver que presentan su pecho al mortífero plomo de los soldados del absolutismo; así tampoco las personalidades que representan hoy á los partidos políticos, deben examinar la conveniencia ó inconveniencia de crear rivalidades mediante la exposición de actos ó soluciones, que siendo prematuros tienen mucho camino adelantado para ser funestos.

Aun es muy temprano para entrar en ciertos detalles, proponer jefaturas ó sancionar las existentes. Cuando llegue la ocasión y no haya peligros como los que por desgracia nos cercan, no será EL GOBIERNO el último periódico que reclame la terminación de este período excepcional en la historia política de nuestra patria.

LA LUCHA EN BILBAO.

La Neue Freie Presse, periódico de Viena, publica en su número del 28 de Marzo un importante artículo con el título que encabeza estas líneas. Podríamos fácilmente rectificar algunos conceptos de dicho artículo; pero como ya siendo ya tan raro la prensa extranjera hable de nuestros asuntos, inspirándose en la verdad, más ó menos completa, preferimos dejar á nuestros lectores que hagan los comentarios que juzguen oportunos.

Dice así el periódico austriaco: «En la pequeña y montuosa zona del Norte de España, que desde Somorrostro se extiende hasta el río Nervion, ha estado una lucha violenta rugiendo durante los dos últimos días. En sus escarpadas montañas flotan las banderas carlistas del Corazón de Jesús, y millares de fusiles Remington saludan al Pretendiente, enviando la muerte contra sus compatriotas que

disputan sus derechos á la corona. Las columnas republicanas avanzan desde los valles, y los roncos estampidos de sus cañones son las notas bajas de la salvaje música de la batalla. Ambos partidos luchan con valor y perseverancia; ambos gritan: Viva España! La buena y la mala causa están mantenidas con igual de nuevo. ¡Hijos de una madre, ni carlistas ni republicanos quieren permitir que la antigua fama del desprecio de los españoles por la vida se desgraciel!

En la lucha que arde en los montes del Noroeste de Bilbao, la suerte de esta villa, que está sitiada hace semanas, y ya estrechada muy de cerca, es el objeto primero. Si Serrano consigue arrojar á los carlistas de sus ventajosas posiciones, estos tendrán que levantar el sitio. Si Serrano falla en su ataque, Bilbao caerá, los carlistas ganarán además del éxito moral la há tiempo deseada posesión de un punto importante, y el empréstito inglés de cuatro millones de esterlinas que se les ha ofrecido para cuando se apoderen de la villa, ingresará en las arcas del Pretendiente. Una victoria carlista quebrantaría tan terriblemente, si no lo aniquilaba, el único ejército que España posee, que lo dejaría incapaz por semanas. Una victoria carlista pondría en manos de estos no solo Bilbao sino todo el Norte de España: las banderas de Tristany, que están en Tarragona, la división de Palacios, que vaga de aquí para allí, y las partidas diseminadas, que hoy solo se ocupan en saquear poblaciones pacíficas, todas las facciones que luchan por Dios, Carlos VII y un poco de Inquisición, se transformarían en un ejército unido.

No queremos decir con esto que una victoria de los carlistas en Somorrostro asegurara la entrada de Carlos VII. en Madrid. L'Univers y otros periódicos del mismo cuño acarician, en verdad, tan atrevidas esperanzas; pero el camino de las montañas vascas al centro de Castilla es largo, y el temor de la desgracia de tener que inclinarse delante del Pretendiente, precipitaria millares de españoles alrededor de las banderas liberales. Con todo, un revés decisivo de las tropas republicanas sería de un resultado fatal para España. Si Serrano fuese derrotado no podría probablemente conservar por más tiempo el puesto al frente de la República que ganó por medio del golpe del 3 de Enero; y aunque nosotros tenemos pocas simpatías por él desamos en las presentes circunstancias que su presidencia continúe. Lo que pudiera venir detrás de él es inseguro; quizá hombres mejores; quizá el caos, bajo la dirección de Pi y Margall, con sus orgías cantonales.

La febril inquietud con que España y los países extranjeros esperan el desenlace de la lucha de Bilbao, es por lo tanto muy comprensible. Esta inquietud se aumenta por la larga duración de la lucha y la incertidumbre de las noticias que hay hasta ahora de su resultado. «En nombre del progreso y la civilización, en nombre de cuanto es caro para el hombre instruido, en nombre de todos los corazones y ánimos libres de Europa, esperamos ansiosamente que los carlistas sean rechazados con tal energía que su partido, plaga política de España, pierda para siempre su aliento. El jesuitismo, que de nuevo empieza á alzarse como un gran poder político, ha apoyado en Yizcaya su palanca para quebrantar la sociedad moderna, y cada tiro disparado por los fusiles carlistas es una protesta de Roma contra el actual orden de cosas de Europa. ¡Los soldados españoles que caen en la lucha contra los absolutistas no mueren solo por su patria, mueren mártires sin sospecharlo de las ideas libres del mundo moderno! ¡No son solo la república y el absolutismo, sino el espíritu de los tiempos modernos y el de las edades medias, los que se disputan la victoria en España!

Por esto nuestros federalistas y el partido clerical de todos los países son tan entusiastas por D. Carlos; conciben muy bien que su propia causa está defendida por los paisanos vascos, y que ellos también han de ser vencedores ó vencidos en Bilbao. Las bendiciones de los jesuitas van en las armas del Pretendiente, pero las de todos los amigos de la libertad rodean las banderas de las tropas españolas; y los tiempos recientes han probado varias veces que son las últimas las más eficaces.»

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta tomamos el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte, en despacho de la mañana de ayer, participa que en los dos días anteriores se han presentado á indulto ocho carlistas, y que continuaba el fuego de nuestra artillería sin contestar el enemigo. Aragón.—Segun participa el capitán general, el brigadier Despujol con noticias de que el bloque de Morella se estrechaba y escaseaban los viveres, se propuso introducir un convoy en la plaza, lo cual consiguió el día 21, abasteciéndola y levantando el bloqueo que sostenía el cabecilla Polo.

El 22 salió dicha columna de Morella, y á su paso por Chiva y Hortells destruyó todas las obras de defensa hechas por los enemigos y las antiguas de la casa señorial, llegando á Mar de las Matas sin más novedad que un continuo tiroteo sostenido por las fuerzas de flanqueo contra las partidas faciosas que guarecían aquellos pueblos, las que fueron desalojadas de sus posiciones.»

El corresponsal que el diario de Paris El Gaulois tiene en el campamento del duque de la Torre, M. Eduardo Perier, dice entre otras cosas dignas de llamar la atención, que nada hay que temer respecto de Bilbao, cuya resistencia podrá durar meses todavía, sin que la población padezca hambre ni se desmoralice. En viveres frescos tiene para un mes; añade la carta que es de fecha del 12, á lo cual habían contribuido los mismos carlistas, pues por efecto de las cantidades enormes de mineral que han arrojado al río á fin de cerrar su paso, se subía el pescado hácia la ciudad, donde se cogían todos los días enormes cantidades de truchas, salmones, etc. La provision de harina es grandísima, porque los armadores de Bilbao, temerosos de que quedasen cortadas las comunicaciones con Santander, habían hecho provisiones extraordinarias para la exportación.

La población se mostraba muy animosa, vieniendo día y noche en las calles; y cada vez que intentaban disparar un cañonazo los carlistas, eran advertidos los sitiados por la campana de la torre de San Nicolás, donde hay constantemente un vigilante. A cada proyectil de los carlistas contestaba la población con un cohete.

Por las noches no iluminaban las calles, pero sí las fueros, para desafiar á las baterías carlistas, cuyos disparos eran poco eficaces. Los cañones de la ciudad contestaban activamente y con notable precisión, siendo la batería situada en la torre de la iglesia de Abanto la que envió la granada que hirió á un hijo del marqués de Valdespina y mató al secretario de este, hiriendo también á su ayudante Chacon.

En las casas de Pucheta fueron anteayer heridos un soldado y un sargento de nuestras tropas por los disparos de los carlistas.

Parece que doce batallones vizcainos han salido de Valmaseda, estableciéndose en todas aquellas alturas, donde piensan fortificarse.

Las operaciones si no han comenzado ya deben principiar de un momento á otro. El Comercio de Santander dice que comenzarán mañana 25, pero creemos que no esté en lo cierto.

Por disposición del capitán general de Burgos se van á tomar las medidas necesarias para asegurar las comunicaciones entre Castro y Santander, guarneciendo el puente de Oriñón, mal llamado de Guriezo, y los puntos que sea necesario.

Segun los periódicos de Santander del miércoles reinaba en aquella region un tiempo primaveral.

Noticias recibidas anoche aseguran que Santés ha logrado evadirse, escapando así al rencor de sus parciales, que le consideran traidor á la causa del Pretendiente.

Las Provincias, de Valencia, dice que los carlistas, para evitar la persecución de las columnas que tanto miedo les inspiran, han cortado los puentes de Fuencaliente y Cañaverall, sobre el río Cabriel, al Norte de Villagordo.

Del mismo periódico son las siguientes líneas:

«El tristemente célebre cabecilla Cucala no está, como muchos han creído, curado por completo del balazo que recibió en la acción de Contreras, sino que, lejos de ello, su estado es aun grave, y si no se le ha hecho la amputación del brazo, término que se considera como el más favorable que hay que esperar, es porque en el estado de la herida sería aun más peligroso proceder á la operación. No ha sido tampoco posible extraerle la bala que le hirió, y sus mismos partidarios confiesan que el estado del feroz guerrillero es poco satisfactorio.

En tanto su partida anda dispersa y subdividida en muchos pequeños grupos, que son el terror de los pueblos que visitan, pues aunque nunca se han distinguido por su moderación y buen proceder cuando iban mandados por Cucala, perdido el freno de la presencia de su jefe, mas parecen hordas de foragidos que partidarios políticos.

El hermano de Cucala ha podido conservar bajo sus órdenes el principal grupo, pero se calcula que unos 2.000 hombres de su partida le han dejado, y el resto merodea á las órdenes de los mas atrevidos capitanes.»

Segun noticias oficiales, las facciones de Santés, Palacios, Corredor y Sierra Morena, reunieron anteayer en los pueblos de la Puebla, Sarrion, Vidal y Barcas, inmediatos á Teruel, con el propósito de atacar á dicha capital; pero temerosos de que las columnas, acertadamente combinadas, cayeran sobre ellos, salieron por la tarde en distintas direcciones, abandonando dichas poblaciones en precipitada marcha.

Se confirma plenamente que las disidencias entre Tristany y Savalls tienen profundamente divididos á los partidarios de D. Carlos en Cataluña, y que el segundo de dichos jefes se resiste energicamente á resignar el mando, como le ha ordenado el Pretendiente.

Han regresado á Elche las fuerzas de voluntarios que, capitaneados por el alcalde, habían salido en persecución de los carlistas que vagaban por aquellas inmediaciones, sin que tuvieran la fortuna de encontrarlos.

A las cuatro de la tarde de ayer fué invadido el pueblo de Abanilla (Alicante) por 200 hombres, capitaneados por Aznar. Se llevaron 3.528 pesetas, y pidieron un trimestre de contribución, que no cobraron por haberse retirado en precipitada marcha por el camino de la Huerta.

Una partida de 14 ó 15 hombres, procedente de Portugal, entró ayer en Lobios (Orense), llevándose al alcalde y secretario del ayuntamiento.

Segun parte del alcalde de Elbas, se han refugiado en territorio portugués diez y siete carlistas y dos cabecillas.

A ver si conseguimos fijar bien la cuestión para que La Discusion nos entienda, porque en política nada perjudica tanto como las ambigüedades.

Todas las repúblicas que desde la creación del mundo han existido han sido unitarias ó federativas, sin perjuicio de ser democráticas como la de Esparta, aristocráticas como la de Venecia, teocráticas como la de los hebreos, comerciales como la de Florencia, militares como la de Roma segun que en ellas preponderaba el pueblo, la nobleza, el clero, el comercio ó la milicia, lo cual en nada afecta á la forma externa que constituye la division capital.

Por las explicaciones que el colega da y al declararse anti-unitario, confunde la centralización con el unitarismo, que son dos cosas de todo punto distintas. Una república unitaria, lo mismo que una monarquía, pueden ser centralizadoras ó descentralizadoras, como pueden ser democráticas ó aristocráticas, sin dejar de ser respectivamente repúblicas ó monarquías. La Discusion podía ser partidaria de la centralización ó de la descentralización, así dentro de la federación, como del unitarismo; lo que no puede dejar de ser es unitario ó federal, porque, llegado el caso, es forzoso gobernar con uno de los dos sistemas, se pena de no ser republicano.

Al citar el diario anti-federal las repúblicas absorbentes, como la de Francia á fines del siglo pasado, ha querido decir, sin duda, que condena el sistema centralizador, sobre cuyo punto no es nuestro propósito discutir ahora; pero, ¿qué duda tiene que aquella República, una é indivisible, aparte sus horribles excesos, si lanzó á la frontera catorce ejércitos y venció á la Europa coaligada, lo debió en primer término á ese poder avasallador y absorbente que nuestro colega censura?

Mas, prescindiendo de esto, porque ni somos partidarios de la centralización absoluta por más que en circunstancias difíciles la juzgemos salvadora, ni por consiguiente hemos de defenderla, volvemos á insistir en que el calificativo democrático lo mismo puede aplicarse á la unitaria que á la federal.

En tal supuesto podríamos reiterar á nuestro colega la prezunta que ayer hicimos, si ya no nos hubiese dado la siguiente contestación, que, sin ser tan explícita,

como sería de desear, nos satisface por ahora:

«¿Qué más puede desear nuestro colega? ¿Se obstina aun en sostener que fuera de la República federal no hay más que la República unitaria? Si á pesar de nuestras observaciones EL GOBIERNO persiste en su dilema, si se niega á romper el círculo de hierro en que trata de encerrarnos, entonces le autorizaremos á que nos califique de UNITARIOS, en la inteligencia de que nuestra República, unitaria para EL GOBIERNO, será democrática para los demás periódicos y aun para la situación que se constituya.»

Y nosotros en virtud de la autorización que en el anterior párrafo se nos otorga, calificamos á La Discusion de periódico unitario democrático.

Nuestro colega El Tiempo, que todavía no lo ha tenido por el visto para averiguar quiénes fueron los personajes de la situación que despues de satisfacer el importe de sus billetes de entrada, en el concierto dado en el palacio de Alcañices, no asistieron á él, contesta anoche de una manera vaga á ciertas dudas y escrúpulos que hace dos días manifestamos, respecto á otras ausencias. Segun el periódico alfonsino, si faltaron al concierto algunas individualidades importantes solo fué por hallarse algo delicadas ó tener enfermas algunas personas de su familia. «Así que no hubo, —dice,—protesta ni necesidad de ella, y son escusadas las interrogaciones del colega y su temor á persecuciones que finge presentir para espantar á los tímidos.»

Pues á pesar de las seguridades del colega, crea que nosotros no hemos inventado nada respecto á este asunto; y que al hablar de disgustos ocurridos entre lo que llamaremos el alfonsismo histórico y el nealfonsismo, no hemos hecho otra cosa que reproducir versiones que son muy públicas, omitiendo, por más señas, alguna bien importante, como la de que el actual director de la causa alfonsina había traducido como un desaire que no se hubiera contactado con él para organizar la fiesta, causa por la cual devolvió el billete que se le había remitido.

Si El Tiempo cree que todo esto carece de importancia, nosotros opinamos por el contrario, que la tiene, y que sería conveniente poner en claro lo ocurrido, para no dar pábulo á las murmuraciones de la maledicencia.

Respecto á las personas de la situación que pagaron sus billetes, esperamos que El Tiempo será tan galante que se sirva mencionarlos.

No es cierto, como supone El Pueblo, que el Sr. Becerra Armesto haya celebrado una nueva conferencia con el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Becerra no ha visto más que una vez al general Zavala á quien estaba obligado á cumplimentar, siendo, como es actualmente, el digno ministro de la Guerra el jefe interino del Gobierno.

Tampoco es cierto que el Sr. Becerra, como dice el colega, se entretenga en cabildos de ningún género, ni practique gestiones en este ni en el otro sentido.

Su conducta recientemente en Burgos la conoce todo el mundo despues de sus explicaciones; y á la verdad, la dignidad del Gobierno queda mejor volviendo el señor Becerra á Burgos, que dejando en su puesto al ayuntamiento de Cobarrubias.

La Correspondencia de anoche, rectificando una noticia dada por el mismo periódico, dice que el Fr. Montejo se halla dispuesto á desempeñar el cargo que le ha sido encomendado. La Iberia de hoy, en cambio, manifiesta tener motivos para asegurar que el ministro que fué de Fomento, señor D. Telesforo Montejo y Robledo, no acepta, por razones de familia, el cargo de director general de Administración en la isla de Cuba, para cuyo importante puesto ha sido nombrado recientemente.

Leemos en El Diario Español.

«Gracias á la activa vigilancia que en su departamento está desplegando el señor ministro de la Guerra, se han podido descubrir tres millones en metálico que venían destinados á don Carlos desde Inglaterra.»

«Dichos fondos han sido confiscados en Santander, á donde los había traído un buque mercante, y á estas horas están en poder de las autoridades.»

El proyecto de conceder la jefatura de los elementos democráticos de la situación al Sr. Castelar, se debe, segun unos periódicos, al Sr. Gil Berges y, segun otros al Sr. Mompeon. Se cree que este último señor se hará cargo de la noticia, en ocasion oportuna.

Al decir de los amigos íntimos del señor Salmeron, este se encuentra hoy donde antes se encontraba, esperando sin impaciencia la ocasion oportuna de hablar directa y francamente al país, sin más pretension que la de cumplir con un deber que no quiere esquivar en manera alguna.

La Bandera Española niega que se haya verificado reunion política alguna en casa del Sr. Montero Rios.

Dice El Diario Español en su artículo de fondo:

«Hace pocos días las autoridades del partido constitucional se reunieron á puerta cerrada, y con toda la reserva y la prudencia que nuestros antiguos ilustres amigos saben tener cuando la ocasion lo exige. Se reunieron, y hablaron, y discutieron, y deliberaron, y trataron todas y cada una de las graves cuestiones de actualidad, con el interés que á un partido respetable y gobernante conviene. Ninguna de esas autoridades, ninguno de esos ex-ministros ha dicho á nadie, estamos seguros, que fué, cuál fué lo más trascendente de la reunion, cuál el pensamiento, la declaración más importante, el resultado más importante del acto. Y sin embargo, la indole, la costumbre, la necesidad nacional lo ha hecho ya público; ya lo sabemos.»

Ya sabemos todos que la unanimidad, ó por lo ménos la inmensa mayoría, de esos importantes hombres políticos á quienes tanto debe la República conservadora, se declaró monárquica; ó, mejor dicho, ya sabemos todos que todos ellos se ratificaron en su monarquismo; que todos ellos, sin arrepentirse de haber arri-

por 2.183, da la cantidad de fosfato ordinario de cal que contenia el mineral ensayado.

Cuando el mineral contiene hierro ó alumina, es preciso agregar ácido tártrico antes de echar el amoniaco, para evitar que con el fosfato se precipiten dichos cuerpos. En este caso, sin embargo, es preciso tener tantas precauciones, que el ensayo sale ya de la categoría de los industriales, por lo que no entramos en más detalles.

En resumen; el método comercial solo es aceptable cuando nos proponamos únicamente adquirir una idea ligera de la riqueza de una fosforita; el volumétrico se recomienda para todos los casos, excepto para aquel en que no tengamos que ensayar más que dos ó tres fosforitas aisladas. Entonces debe preferirse el método analítico, porque, aunque es más largo en su marcha, no exige la preparación previa de varias disoluciones.

ROMAN ORIOU.

Por el correo de los Estados-Unidos recibimos las siguientes noticias de la república dominicana, que alcanzan al 30 del pasado.

«El cónsul inglés en Puerto Príncipe ha hecho un viaje de exploración por la bahía de Samaná, y llevado al gobierno dominicano la proposición de un tratado de confederación de parte de Hayti. Entre las condiciones del tratado figuran la cesión á Hayti por Santo Domingo del territorio de la frontera; y el anulamiento del contrato celebrado con los americanos sobre la bahía de Samaná. En cambio Hayti ó Inglaterra presta una gran suma á Santo Domingo, pagadera á la comodidad de este y sin interés. La discusión del proyecto causa mucha excitación en la isla.»

Aun no ha sido instalado el nuevo presidente Gonzalez, porque la Constituyente que ha de formar la nueva Constitución no se ha puesto de acuerdo sobre el particular.

La comisión especial de la compañía de la bahía de Samaná no ha podido aun arreglar sus dificultades con el gobierno provisional, que ha declarado nulo y de ningún valor el contrato existente. Los comisionados han protestado contra semejante proceder, y pedirán protección al gobierno americano.

El 23 del pasado fueron arrestadas varias personas acusadas de conspirar para llevar de nuevo al poder al ex-presidente Baez.

Los negocios están paralizados á causa de la situación anormal del país, y la escasez de dinero. El papel emitido por el gobierno á la par se vendia, con un ochenta y cinco por ciento de descuento.

Por el vapor Alaska se han recibido en San Francisco de California las siguientes noticias de Jokomoa (Japon), de donde salió el 10 de Marzo.

«Ha terminado la insurrección de Sága. La ciudad fué tomada el 28 de Febrero. El ministro americano fijará su residencia en Jedo, lo mismo que el inglés, tan pronto como estén concluidos los edificios de la legación.»

«El volcan Foosiyama está en erupción desde el 8 de Febrero. El 1.º de Marzo se abrió la tercera exhibición anual en Kioto, en la antigua residencia del Mikado. Es la primera vez que se abre al público la habitación real.»

«El Japan Mail ha publicado un ataque violento contra el ministro de los Estados-Unidos en el Japon, aludiendo á la publicación, en un periódico de Washington, de un párrafo de una carta de Mr. Bingham.»

«El Congreso mejicano se reunió ya despues de su suspensión temporal. El país está en paz, y la revolución de Chiapas ha sido sofocada.»

Han sido condenados á muerte seis de los asesinos del reverendo Mr. Stephens. Está aun pendiente el juicio contra los clérigos que excitaron al populacho á cometer el crimen.

Las noticias de los distritos de la India, atacados por el hambre, demuestran que la situación mejora. Los empleados del gobierno creen que ha pasado el peligro, ménos en el Sud Este de Tirhoot, donde hay 500.000 personas que viven del gobierno. La cosecha de primavera es buena, excepto en Tirhoot.

El obispo de la secta de los viejos católicos de Alemania, Mr. Reinkens, había pedido al gobierno de Baviera autorización para ejercer su ministerio en Baviera. El gobierno de Munich pidió dictámen á una comisión de jurisperitos nombrada ad hoc, la cual declaró que Mr. Reinkens no podría ser reconocido con arreglo á la legislación vigente, y sería preciso para ello una ley especial.

En vista de la amenaza de M. de Lesseps de cerrar el canal de Suez si se le obligaba á aceptar los derechos de tonelaje establecidos por la Puerta, el gobierno otomano ha decidido mantener su posición en este punto; pero al mismo tiempo ha entrado en comunicaciones con las potencias extranjeras con la idea de granjearse la opinión general en cuanto á la conducta que debería adoptar en el caso de que M. de Lesseps llevara á efecto su amenaza.

Un telegrama de Constantinopla del 17 anuncia que la Puerta ha autorizado al khedive de Egipto, á explotar el canal de Suez por cuenta de la compañía si M. de Lesseps realiza la amenaza de impedir la navegación.

El emperador de Rusia saldrá de San Petersburgo el viernes 4.º de Mayo, á las nueve de la noche, llegará á Berlin el domingo 3 de Mayo, al medio día, y el 6 de Mayo, á las tres, á Stuttgart. Despues de las fiestas del matrimonio de la gran duquesa Wera Constantinowna con el príncipe Eugenio de Wurtemberg, saldrá S. M. de Stuttgart el 11 de Mayo, á las tres, y el 12 de Mayo por la mañana estará en Flesinga, donde se embarcará en el yacht imperial la Derjawa, para Gravesend. Allí el príncipe de Gales y los duques de Edimburgo aguardarán al emperador para acompañarle á Londres, á donde llegará á las nueve de la noche del mismo día. La estancia en Inglaterra se prolongará hasta el 20 de Mayo. El 21 llegará el emperador por Flesinga y Colonia á Ems. La permanencia en las aguas durará tres semanas, hasta el 18 de Junio; por esa época se dirigirá al palacio de Heiligenberg, junto á Jugenheim, residencia de su cuñado el príncipe Alejandro de Hesse. Saldrá de Jugenheim el lunes 22 de Junio, llegará á Varsovia el 30 de Junio por la tarde, y á Tsarskosselo el 5 de Julio, á las ocho y media de la tarde.

S. M. irá acompañado del ministro de la corte, conde Alejandro de Aldeberg; del jefe de gendarmes, conde Pedro Schuwalow; del jefe de la cancillería de campaña, conde Nicolás de Alderberg; del médico particular, consejero privado Karrell, y de otras personas.

Los donativos en metálico entregados en el Ayuntamiento de Madrid hasta el 28 de Marzo ascendían á 280.738.

El Imparcial niega la noticia dada por otro periódico, respecto á que la Tertulia radical haya indicado al Sr. Ruiz Zorrilla la conveniencia de que venga á Madrid.

mado y de seguir arrimando su hombro patriótico a las instituciones vigentes, declararon allí una vez más, y para honra de su consecuencia, que en la cuestión fundamental de principios ellos seguían siendo monárquicos, ellos seguían queriendo la Monarquía. Conceptuando como la mejor forma de gobierno la Monarquía; dentro de la libertad. Y cuando la libertad esté en salvo, y el país tranquilo, y sea preciso, conveniente y justo pensar en el porvenir, ninguno de ellos faltará en su puesto de honor, en su puesto de bien-pensante.

Según nuestros informes, se ha verificado efectivamente la reunión a que el colega se refiere; pero no ha sido por iniciativa de los constitucionales. Respecto a los acuerdos de la misma, no sabemos el fundamento de la creencia de *El Diario Español*; pero *La Correspondencia*, que suele estar bien enterada; asegura que en la reunión citada se hicieron unánimes declaraciones anti-alfonistas, y el periódico *El Imparcial*, cuya actitud como noticiario es conocida, manifiesta que sus noticias concuerdan completamente con las de *La Correspondencia*.

Tiene entendido *El Popular* que atendiendo el señor ministro de Hacienda a las justísimas reclamaciones de las clases pasivas de provincias, se ocupa en allegar fondos con el objeto de que aquellas perciban sus correspondientes haberes.

Dice un colega que ha terminado satisfactoriamente la cuestión desagradable surgida entre nuestros colegas *El Imparcial* y *La Bandera Española*.

Los oficiales del ejército que salgan a campaña y quieran llevar la cartera de socorro del doctor Landá, la recibirán gratis en la redacción de *La Voz de la Caridad*, calle de los Dos Amigos, 10, segundo izquierdo.

En la próxima semana llegará a Madrid don Fernando Garrido.

Los 2.780 rs. recaudados para el infortunado artillero Francisco Losilla y Lanaja, han sido entregados a sus padres por el coronel del arma Sr. Pardo, después de llenar todas las formalidades legales, según consta en el expediente remitido por dicho jefe a la redacción de *El Imparcial*.

El presidente del Poder ejecutivo de la República ha dirigido el siguiente telegrama dando las gracias a los socios del Círculo constitucional por el donativo que han hecho para los heridos del ejército del Norte, según dijimos ayer:

«SAN MARTÍN 22 (a las diez de la mañana, recibido en Madrid a las cinco de la tarde).—Presidente del Poder ejecutivo al Sr. Moreno Benítez, vicepresidente del Círculo constitucional: «Recibido su telegrama sobre remisión de 20.000 rs. para los heridos, ruego a V. E. se sirva dar las gracias en mi nombre y en el de este valiente y sufrido ejército al Círculo constitucional por su generoso desprendimiento.»

De hoy a mañana debe llegar a Madrid el valiente general Primo de Rivera, según que el estado de su herida le haya permitido ó no salir de Bóo: viene acompañado de su señora, de su ayudante D. Alvaro Arias y del médico que marchó por encargo de su familia, Sr. Sanchez Pantoja.

La Asociación de señoras para socorro de los heridos, que aprovecha todas las ocasiones de demostrar su inagotable caridad y su vivo interés por el ejército, ha dispuesto hacer construir una cómoda y elegante camilla, para que en ella sea trasladado a su casa desde la estación el esforzado general, y sirva después para los jefes que con análoga desgracia lleguen a Madrid.

Han llegado a Albacete 800 armamentos y las municiones correspondientes para los voluntarios de aquella capital.

Bajo la presidencia del Sr. Llano y Persi celebró anoche su acostumbrada reunión semanal la Tertulia republicano-democrática.

El tema de los discursos pronunciados fué la carta del Sr. Castelar. La reunión, que empezó a las diez y media, terminó a las doce y cuarto.

Anteayer tuvo lugar en Linares una reunión con el sub-gobernador y demás autoridades locales, y se levantó un acta de protesta contra un suelto referente a aquella localidad publicado por algunos periódicos de determinada procedencia política de Madrid.

Los gobernadores de Burgos y Barcelona saldrán hoy para sus respectivos destinos.

El señor ministro de la Gobernación ha levantado ya la suspensión del periódico *El Porvenir* de Béjar.

Parece que se trata de restablecer la sala tercera de la Audiencia de la Habana, suprimida el año pasado.

Así lo dice el periódico noticiario.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros número 543, que ha de servir de base a una biblioteca popular, a la escuela de Instrucción primaria que dirige en Puebla del Carmalinal (Coruña) D. Manuel Remigio Fernández.

La Administración militar ha remitido 32 camillas a cada una de las divisiones del tercer cuerpo de ejército.

Hemos vuelto a tener noticias del Japon muy recientes, fecha 2 de Marzo, desde Yokohama. La situación del país la misma; cada día salen nuevas tropas para el Sur, sin que se sepa una palabra del resultado probable de la lucha. El mismo día 2 salió el tío del emperador para ponerse al frente del ejército.

El concierto dado en el palacio de los señores marqueses de Alcañices para socorro de los heridos, ha producido más de 51.000 rs.; este es el producto íntegro, pues que todos los gastos fueron de cuenta de los espléndidos dueños de la casa.

Del sábado al domingo llegará a Madrid el Sr. Abarzua.

Parece que se ha recibido en Madrid un manifiesto suscrito por el Sr. Duarte, que formó parte de la junta cantonal de Cartagena, en el que se dirigen graves y fuertes acusaciones contra el Sr. Bécica.

No lo hemos visto.

Hoy deben reunirse algunos concejales del Ayuntamiento de esta capital, casa del señor marqués de Sardoal, para tratar sobre el proyecto de ensanche del paseo del Prado, el que

será posible que sufra algunas importantes modificaciones.

De un día a otro llegarán a Cádiz las fragatas *Concepción* y *Conchita*, con 22.000 quintales de tabaco filipino para surtido de las fabricas nacionales.

Se ha mandado instruir la oportuna sumaria a los prisioneros de la facción Amador Villar que se encuentran en las prisiones de San Francisco.

El Sr. Castelar, con su familia, residirá en Aranjuez algún tiempo, a fin de concluir su discurso de ingreso en la Academia española.

Ayer hemos visto una carta de Somorrostro en la que se dan los más satisfactorios detalles sobre el espíritu de aquel ejército y buen resultado de los movimientos preliminares de las operaciones de la guerra; sobre cuyo éxito se hacen los más lisonjeros cálculos.

En vez del nuevo periódico *El Tribuno* cuya publicación se anunciaba, parece que verá en breve la luz otro diario republicano titulado *La Union republicana*.

Carecen de fundamento las noticias circuladas anoche sobre una batalla que se decía librada en Cuba.

La diputación de Zaragoza ha suspendido sus sesiones hasta el 4 de Mayo.

En el vapor *Cifuentes* llegaron el martes a Cartagena 41 individuos en calidad de presos, procedentes de los cantonales de aquella plaza que se presentaron al cónsul de España en Argel.

En San Sebastián se ha abierto una suscripción para recompensar a los valerosos marineros que salvaron las tripulaciones de los buques *Eulalia* y *Cármel*.

Las aguas del río Ebro van recobrando su nivel ordinario, habiendo desaparecido por completo el temor de una inundación.

El Casino mercantil, industrial y agrícola de Zaragoza ha acordado elevar una exposición al presidente del Poder ejecutivo, pidiendo la reforma del decreto de fusión de Bancos.

Anteayer tarde estuvo a despedirse del ministro de la Guerra el personal del hospital-ambulancia que la Estrella Benéfica dedica al cuartel general del Norte.

Desde el ministerio de la Guerra se dirijeron inmediatamente a la estación del Norte con dos carros cargados de material necesario para campaña.

El gobernador de Cáceres ha entregado a la administración militar 161 arrobas de hilas, vendajes y otros efectos sanitarios.

Ha terminado el conflicto entre la República de San Marino y el gobierno italiano, comprometiéndose aquella a reformar el tratado de extradición de criminales en sentido eficaz para la persecución de estos.

Con el general Primo de Rivera llegará a Madrid el coronel Sr. Delgado, muy mal herido en un brazo.

Se ha autorizado al jefe económico de Lérida para trasladar a poblaciones fortificadas los documentos pertenecientes a la desamortización que existen en varias administraciones subalternas de aquella provincia.

M. Ledru Rollin se halla gravemente enfermo, habiéndose complicado la afección al corazón que padece hace muchos años con una enfermedad del hígado.

También es delicado el estado de salud de M. Guizot, el cual ha perdido el apetito y duerme mucho, sin que diez horas de sueño reparen sensiblemente sus fuerzas.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido al cuerpo de ingenieros el edificio llamado *La Pugalada* de Aranjuez.

Ayer se dijo con insistencia, que el señor marqués de Sardoal iba a presentar la dimisión del cargo de alcalde primero presidente del Ayuntamiento.

Ha sido aprobada la circulación de 43.429.000 reales que en monedas de cinco pesetas se acuñaron en la casa de Moneda de Madrid hasta 31 de Marzo último.

Para Cádiz han salido de Madrid 40 prisioneros carlistas, que llegaron anteayer de Zaragoza.

Anuncian los diarios de París, el *Constitucional* y la *Presse*, que va a ser sujeta a una escrupulosa vigilancia la introducción de periódicos extranjeros que contengan artículos contra la extensión y la duración de los poderes del mariscal Mac-Mahon, y prohibida definitivamente a todos aquellos en que se encuentren artículos del género de los anatematizados por el circular del ministro Mr. Depeyre. Parece además haberse decidido que la reproducción por los periódicos franceses de ataques contra el setenado tomados de diarios extranjeros expondrá a aquellos periódicos a las mismas consecuencias que si esos artículos emanasen de su propia redacción.

El emperador de Alemania, después de la visita del czar de Rusia, que estará en Berlín del 3 al 5 de Mayo, pasará a Wiesbaden para un primer tratamiento de aguas, como preparatorio de su tratamiento ordinario de Ems.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 23, n. En la sesión de la comisión permanente de la Asamblea, la izquierda ha interpelado al gobierno sobre el consejo general (diputación provincial) de Marsella. El duque de Broglie ha contestado haciendo constar que en dicho consejo surgen constantemente conflictos. Fabra.

CARTAS DEL NORTE.

Señores redactores de EL GOBIERNO. SAN MARTÍN 20 de Abril de 1874. Mis queridos amigos: Muy pocas son las noticias que, desde mi carta anterior, puedo dar-

les referentes a este campamento; les diré, sin embargo, que teniendo noticia el ministro de Marina de que pernoctan en Portugalete tres ó cuatro batallones, dió orden ayer al comandante de la goleta *Consuelo*, que cruza por el abra de Bilbao, para que bombardeen durante la noche diferentes puntos de la población, con el objeto de no dejarles reposar tranquilamente en sus alojamientos. También ha dispuesto el Sr. Topete que se dirija a Santurce un bote parlamentario, con el encargo de conceder un plazo de 24 horas para desahacer la batería que tienen fuera del perímetro de las banderas, la cual no puede batirse sin perjudicar los edificios destinados a hospitales. En el caso de que no destruyan voluntariamente la expresada batería, se les conceden cuatro días para trasladar a otros puntos los heridos y enfermos; en la inteligencia de que si así no lo verifican, continuará el bombardeo sin consideración alguna.

Mañana saldrá para esa el general Primo de Rivera, que se encuentra muy mejorado de su herida. Según parece hará el viaje por etapas, con el objeto de evitarse las molestias de un trayecto tan largo. Se detendrá en Castro, La redó y Bóo, y llegará a Madrid próximamente el sábado ó domingo, á menos que en el viaje no tenga alguna contrariedad. Le acompañan su señora, los ayudantes y el médico militar Sr. Pantoja.

Ayer á las tres de la tarde salió de Castro para Santuña el marqués del Duero, dirigiéndose antes al E. de la costa para reconocerla.

Continúan las presentaciones diarias de carlistas. Todos ellos encomian lo formidables de sus posiciones y el firme propósito que tienen de defenderlas.

Por la goleta *Ligera* se han recibido ayer noticias de la costa hasta Fuenterrabía. En Guetaria hace ya más de 20 días no hostilizan absolutamente nada á nuestros buques de guerra cuando cruzan por aquellas aguas, y parece que sus habitantes desean se abran los puertos. No sé hasta qué punto podrá confiarse en la buena fé que manifiestan. Ayer pudo haberse amarrado á la boya la *Ligera*; pero no lo hizo por tener que vigilar la costa hasta Machichaco.

No hay la menor noticia de que se proyecte ninguna expedición para alijo de armas y municiones.

En Pasajes y San Sebastián hay bastante virola.

En Motrico, que como casi todos los pueblos de la costa, se encuentra ocupado por los carlistas, han recibido víveres hará unos 45 días en carros procedentes, según dicen, de San Sebastián.

En las Arenas deben existir tres hospitales de sangre, á juzgar por los edificios en que ondea la bandera especial de la Cruz Roja. No hay ninguno en Portugalete.

En la falda de Serantes hay alguna que otra trinchera, y la gente se ocupa por allí en la labranza de la tierra.

Las boyas de la ensenada de Somorrostro se han ido en los días de temporal sobre la playa, donde permanecen, y lo mismo ha sucedido á cinco en la concha de San Sebastián, donde se han perdido una corbeta española y una goleta inglesa.

En Pasajes entró el sábado último el vapor *Apostol* con las planchas del costado hundidas de choques recibidos en el puerto Gijón, á donde se dirigió de arribada, y también se fué á la playa.

Sigue el movimiento de tropas por efecto de la nueva organización; y se han remediado los defectos que ocasionó el temporal último.

Le acompaña copia de la orden general de ayer.

Queda suyo afectísimo amigo, (El corresponsal.)

Hé aquí la orden general á que se refiere nuestro corresponsal:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del día 19 de Abril de 1874 en San Martín de Somorrostro.

Artículo 4.º El Excmo. señor ministro de la Guerra en orden de 11 del actual, previene que todos los jefes de los cuerpos del ejército remitan con la mayor urgencia á los capitanes generales de los distritos de cuyos depósitos hubieren recibido mozos pertenecientes á las reservas de 1873 y 1874, relaciones nominales separadas por provincias de los individuos mencionados. En su consecuencia procederán los jefes de los cuerpos al cumplimiento de esta disposición.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido, y se exigirá la responsabilidad á quien corresponda, si algún jefe, oficial ó individuo de tropa por hallarse enfermo aun con baja del facultativo, marche á Castro sin pasar antes por las ambulancias establecidas en Somorrostro y ser reconocido en ellas.

Art. 3.º D. Francisco Perez Casariego y varios amigos (cazadores) han remitido al excelentísimo señor general en jefe, un talon del Banco de España por valor de 4.000 rs. cuya cantidad dedican al sargento, cabo ó soldado que más se distinguió en los combates que tenga lugar hasta la toma ó entrada en Bilbao. En su consecuencia se hace saber y oportunamente se entregará dicha cantidad al individuo que se haya hecho acreedor á ella.

Art. 4.º El procapellán mayor de Palacio ha remitido al Excmo. señor general en jefe la cantidad de 1.743 rs. 20 céntimos, producto de la mesa de petitorio en la capilla de Palacio, cuya cantidad dedica á los heridos de este ejército en la forma que el Excmo. señor general en jefe tenga á bien distribuir.

Art. 5.º Los jefes de los cuerpos remitirán á este E. M. G. con toda brevedad una noticia de las camillas que necesitan para el completo, y el jefe de sanidad del ejército dispondrá de devolver á los cuerpos las que existan en los hospitales y pertenezcan á aquellos dando cuenta del resultado.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento y debido cumplimiento. El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.

Han llegado á Sevilla el señor duque de Medinaceli, el señor marqués de la Mesa de Asta, el Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, antiguo director de Propiedades del Estado.

El capitán del buque naufrago *Elisa Marié* ha declarado en la prensa de la Coruña,

que tanto él como los demás tripulantes debieron su salvación á los naufragos Domingo Castro y Luciano Lopez.

La *Crónica Mercantil* de Valla Jolid aboga porque á los heridos y enfermos del ejército se concedan licencias temporales para que pasen la convalecencia en sus casas, pues de este modo se conseguirían dos cosas: proporcionar la satisfacción consiguiente á las familias, y la economía que alcanzase al Estado, sobre el que pesan hoy infinitos gastos, que dificultan la gestión económica.

Tomamos del *Diario de San Sebastian* del miércoles, lo que sigue:

«La tripulación de la trincadura *Felisa*, de Motrico, llevó á cabo ayer mañana un acto de gran serenidad y valor. Al amanecer se encontraba en las aguas de aquella villa entre más de treinta lanchas de la misma, cuyos tripulantes, á pesar de la prohibición de salir al mar, se dedicaban á la pesca. Colocada en medio de aquella escuadrilla de lanchas, arremetió con ellas y las puso en precipitada fuga, no sin apresar una que con su tripulación condujo ayer mismo á este puerto.»

Leemos en el *Mercantil Valenciano*: «El arresto del cabecilla Santés es ya un hecho real y positivo, que acaeció el lunes en el crucero de la carretera de Manzanera á Alveutosa. Para evitar un choque de las fuerzas carlistas, Palacios mandó unos cuantos individuos que salieran al encuentro de Santés en ademan pacífico, pero que le intimaran la rendición tan pronto como lo tuvieran seguro, mediante la entrega del oficio de destitución firmada por el Pretendiente.

La orden se efectuó al pie de la letra, y anteayer martes entraron en Segorbe las mencionadas facciones llevando á Santés prisionero. En aquella ciudad se separaron los cabecillas; Vallés con su gente y la de Santés se dirigió hacia Chelva, y Corredor y Palacios hacia el Maestrazgo por la sierra de Espadán. Santés es conducido atado de brazos para que no se escape y va con los cabecillas últimamente citados. Qué suerte esperará á Santés habiendo caído en poder de sus envidiosos compañeros de armas? Prevemos que aquella no ha de ser muy halagüeña.»

Según las noticias que de Onda se reciben, el lunes pasó por aquella villa el cabecilla Segarra llevando preso á su compañero Santés, destituido y mandado prender por el jefe Palacios, que parece lo hace conducir al interior del Maestrazgo para ser juzgado.

Palacios habla á todos de la detención de aquel cabecilla y enseña la espada que le ha hecho recoger. Parece que se le acusa principalmente de defraudación y malversación de fondos, entrando por mucho en estas inculpaciones los viajes que se asegura ha hecho su esposa á Francia conduciendo gruesas sumas. También se sospechaba de él una traición.

La partida que manda Marco de Bello ha estado los últimos días en Daroca. Respecto á este suceso se conocen los siguientes detalles. El 13 á las ocho de la noche penetraron en la población ochenta caballos carlistas mandados por un D. Pascual, los cuales durmieron tranquilamente, y se fueron al otro día, llevándose 4.000 reales.

El día 15 entró el grueso de la partida de Marco, compuesta de tres batallones armados con fusil Remington y 200 caballos con buenas carabinas, aunque con malas espadas, picas, etcétera. Vestían pantalón rojo con franja azul, una chaquetilla azul con cordones, y botina encarnada con borla blanca.

El día 16, á las nueve de la mañana, se dieron las campanas al vuelo, la facción formó en la plaza, y á poco rato el cabecilla Marco fué á la Colegial, acompañado de su Estado mayor, una charanga y una escolta de honor. Por la tarde volvió á formar la fuerza en la plaza y rezaron el rosario. Durante la misa permanecieron los carlistas con la cabeza descubierta.

El 17 por la mañana se salieron los facciosos de Daroca, llevándose 3.000 duros que habían cobrado á los contribuyentes, todos los caballos, armas y monturas que pudieron encontrar, 10 cajones de tabaco, todo el papel sellado, raciones de cebada y paja y 100 hombres que se le agregaron.

Merced á las órdenes del señor gobernador, y al verdadero celo y activas gestiones del secretario del gobierno Sr. García, pudo este averiguar hace tres días quienes habían sido los ladrones y encubridores del robo de importancia verificado hace pocas noches en la calle de las Hileras.

Las disposiciones adoptadas para la captura de los criminales han sido tan perfectamente ejecutadas por los inspectores y agentes de orden público, y principalmente por el jefe del departamento del Norte, Sr. Rodriguez, que en la noche última han sido capturados todos ellos, incluso uno que estaba ya en Lugo, encontrándose gran parte del dinero y efectos robados.

Es notable el celo que demuestran los funcionarios de orden público, y especialmente su jefe, Sr. García, en limpiar á Madrid de criminales; secundando las órdenes del gobernador de la provincia.

Se ha dispuesto que dos canoas de las destinadas en el apostadero de la Habana, pasen de estación á la isla de Puerto-Rico, habiéndolo verificado ayer el cañonero *Astuto*, y dentro de pocos días lo efectuará otro.

Ha entrado esta mañana en Cartagena el vapor *Alerta*.

Ayer por la tarde salió de Santander para su crucero el vapor *Ferrolano*.

Han salido de Alicante para el E. las fragatas blindadas *Resarad* e *Inevitable* y el cañonero *Rápido*, todos ingleses, habiendo fundeado la corbeta de guerra austríaca *Trowdverd*.

Tenemos noticias fidedignas para asegurar que el almirante austriaco, que hace pocos días estuvo en Cartagena, visitó á las autoridades de la plaza, reinando en la entrevista mucha cordialidad, y que el no haber saludado los buques á la plaza, fué sin duda por haberlo hecho poco en Barcelona, donde aquel jefe dió un convite al que fueron invitados los jefes de la Marina española, los que correspondieron con otro que se les dió en la fragata *Zaragoza*.

Se ha dispuesto embarquen en la fragata *Cármel*, destinada á Filipinas, los tenientes de navío de segunda clase D. José Iraola y D. José Ruiz, y el alférez de navío D. José María Tirado.

El vapor *Vulcano* ha llegado á Cádiz, procedente de Canarias, habiendo sufrido en la travesía un fuerte temporal que le obligó á arrijar á la isla de Lanzarote.

Esta mañana ha salido de Santuña para su crucero la goleta *Prosperidad*.

Ha entrado en Cartagena el vapor *San Antonio* que salió anoche de Alicante.

Han salido de Santander el vapor *Ferrolano* y el francés de guerra *Lefluque*. Ayer tarde fundeó en Santuña la goleta *Ligera*, conduciendo un quechamarín apesado en la costa.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor *Piles* el teniente de navío de primera clase D. Juan Montes de Dea.

El gobernador de Orense participa, con fecha de hoy, que la partida carlista que apareció en dicha provincia ha debido internarse en Portugal, habiendo regresado á sus casas los individuos que la formaban.

Anoche fueron conducidos á la cárcel del Santander 30 individuos que estaban jugando en una casa en la calle de Atocha.

Por el gobernador de Navarra se piden ingenieros para facilitar el paso de Castejon.

El comisionado de España en París debe entregar á la casa Rothschild en el día de mañana, 1.943.000 francos.

El gobernador de Guadalupe participa que según noticias del de Cuenca, Santés con 1.500 hombres trataba de reunirse á la fuerza de Marçó.

El gobernador de Vizcaya dice que no ocurría novedad hoy particular en el campamento.

El gobernador de Cuenca participa que se hallaban en Cañete 1.400 carlistas de infantería y caballería. Tal vez sean de la facción Santés.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer de 27,2 y la mínima de 9,9.

Según los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Logroño, Soria y Valladolid.

Desde el día 27 del mes actual quedará abierto el abono para la temporada próxima en el teatro y circo de Madrid. A continuación damos la lista de las compañías dramática y coreográfica contratadas para trabajar en dicho teatro.

Compañía dramática.—Actrices: Doña Elisa Mendoza Tenorio, Emilia Sanz, Balbina Valverde, Angela García, Josefina Dominguez, Rosario Zamora, Encarnación Gracia. Actores: don Emilio Mario, Alfredo Maza, Elias Aguirre, José Alisedo, Julian Hernandez, Enrique Sanchez, Isidoro Bardo, Eduardo de Lara. Apuntadores: D. José Gonzalez, Francisco Vega.

Compañía coreográfica.—Bailarinas: Doña Emilia Pinchiara, Giovannina Marchetti, Josefa Pinchiara. Bailarines: D. José Mendez, Alessandro Rossi, Carlos Montanera. Director de orquesta: D. Vicente Arche.

El cuerpo de baile se compondrá de sesenta artistas españolas y extranjeras. Cincuenta profesores de orquesta, la mayor parte pertenecientes al teatro nacional de la Opera.

El abono se abre por 60 funciones.

Recomendamos á nuestros lectores y especialmente á todos los que estén en campaña, lo mismo jefes, oficiales que soldados, las cartetas para campaña inventadas por Moreno Miquel, y cuyo anuncio podrán ver en la sección correspondiente; estas cartetas-boliquines son cómodas y sencillas, contienen dos frasquitos con una instrucción sencilla del modo de usarlas: el uno sirve para curarse instantáneamente toda herida sin hemorragia, y el otro para cuando la haya; además tiene vendas, trapos e hilas para hacerse uno mismo la primera curación con prontitud y facilidad.

Digno es de elogio el Sr. Moreno Miquel por su invención, que habrá de ser de gran utilidad para la actual campaña, y que al mismo tiempo será un donativo al alcance de todas las fortunas por lo ínfimo de su precio.

La comisión española para contribuir al restablecimiento de la biblioteca universitaria y territorial de Strasburgo, acaba de remitir á dicho centro científico, como donativos de varias corporaciones y de particulares de este país, tres cajas de libros, que contienen 344 obras en 499 volúmenes y 103 folletos; formando, con los anteriores envíos un total de 872 obras en 1.394 volúmenes y 103 folletos procedentes de 124 donantes. Durante los dos años de su nueva existencia, la expresada biblioteca ha reunido ya más de 300.000 volúmenes.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,80; ídem á fin del corriente, 00,00; íd. íd. exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 99,75; bonos del Tesoro, 54,10; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,65; ídem nuevas, 26,85; íd. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 450; Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,40; sobre París, á ocho días vista, 5,43.

SANTO DE MANANA.

San Marcos, evangelista. Letanía y abstinencia. Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 169 de abono.—Turno 1.º impar.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 24 de abono.—Turno 3.º.—A beneficio de la primera característica Juana Concepcion Baeza.—Por seguir á una mujer.—Los cómicos de Algecira.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 139 de abono.—Turno 1.º impar.—El anzuelo.—No mateis al alcalde.

CIRCO.—(Bufos Arderius).—A las 8 1/2.—Funcion 21 de abono.—Turno 3.º impar.—La bella Elena.

MARTIN.—A las 8 1/2.—La leyenda del diablo.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Pablo y Virginia.—A las 9 1/2.—El barón de la Castaña.—A las 10 1/2.—Fausto.—A las 11 1/2.—Acto segundo de la misma.

SALON ESCLAVA.—A las 8 1/2.—El album y el ramillete.—Baile.—A las 9 1/2.—Soltero.—Baile.—A las 10 1/2.—Casado.—Baile.—A las 11.—El viudo.—Baile.—GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, carreal; soldados y niños, medio real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudesco, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO MUY INTERESANTE.

Carteras para campaña, inventadas por MORENO MIQUEL.

Las personas que desean hacer un donativo útil y necesario, y con el cual se pueden evitar muchas desgracias, por no ser posible retirar en el acto a todos los heridos del campo de batalla, pueden pasarse por la oficina del Sr. Moreno Miquel, que desearo siempre de contribuir y proporcionar cuanto pueda aliviar en las actuales circunstancias los padecimientos y necesidades de la guerra, ha dispuesto unas carteritas botiquines del peso de unas cuatro onzas, sencillas y cómodas, para poderlas llevar cada individuo, conteniendo dos frascos con instruccion sencilla del modo de usarlos, uno para curarse instantáneamente toda herida sin hemorragia, y el otro para cuando la haya, llevando además venda, trapo é hilas para hacerse uno mismo la primera curacion con prontitud y facilidad.

ÚNICO DEPÓSITO, ARENAL, 2, MADRID.

AVISO.

Se alquilan grandes locales, a propósito para fabricas ó talleres, Darán razon, Plaza de las Puercas, carpintería de Laorga.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROTZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.-12.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 20 ó 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plácate ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (A.-A.)

BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lonsan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para paseos, teatros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumaria de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvat, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9.-A.)

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usos: se agita bien el frasco; se da con un pánito ó esponjilla y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1.-A.)

(Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos, no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15.

Robaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 61, principal.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-6.)

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

—Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9.-D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with shipping schedules: AURRERA (3,500 toneladas, 1,500 caballos, capitan N. Larrinaga), LEON (3,500, 1,500, P. J. Olano), IRURAC-BAT (3,000, 1,000, M. Bollegui), BUENAVENTURA (3,000, 1,000, A. Echevarria), EMILIANO (3,000, 1,000, F. Larrinaga).

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Oádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

LEON.

Saldrá el 10 de Mayo de Oádiz. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y 4, sus consignatarios en Barcelona, señores Galofré y compañía, y en Oádiz D. Manuel de Amusatégui. (30.-D.)

EPISODIOS NACIONALES

FOR B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trajagar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV, El motin de Aranjuez, Bailén, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical de antano (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los Episodios Nacionales, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mansoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una coleccion de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA.—Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

CHOCOLATES



MATIAS LOPEZ.



Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1. La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2. Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio ostente ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3. Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificantes como higiénico alimento.
4. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6. Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.
Para sat sfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, De Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Páez hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7.-D.)

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania, en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguete y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORCA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3,500 rs. una hasta 30,000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Za-a, el Cumin de Biga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Focuin, Ponce de la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasse, Ajenojo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Focisgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Grayere y Parme-ano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

DE

LOPEZ Y VAZQUEZ.

CALLE DE GRAVINA, NÚMERO 6.

DESPACHO CENTRAL Y OFICINAS:

CUATRO CALLES, ESQUINA A LA DEL PRINCIPE, NUM. 1.

CASA FUNDADA EN 1808.

La respetable antigüedad de esta Casa, cuyo crédito ha aumentado á medida que ha pasado el tiempo, nos dispensaba seguramente de encarecer nuestros buenos deseos para complacer al público en este importante ramo de la industria. Nos permitimos, sin embargo, hacer constar que, para atender dignamente á las tareas de encargo, y sin reparar en sacrificios, hemos montado una gran fábrica con todos los elementos precisos para que la produccion sea de la más excelente calidad, y no podamos temer ninguna competencia.

El público, que hace tantos años viene favoreciendo á esta Casa, hará, estamos seguros, cumplida justicia á nuestros desvelos, que son testimonio de la gratitud que los profesamos.

Se expende este chocolate en las principales lonjas de ultramarinos y confiterías de Madrid y provincias.

PRECIOS DE LOS CHOCOLATES.—De 4 á 20 rs. libra.

Con vainilla, de 10 á 20 rs.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administracion de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19.-G.)

LA HONRADEL,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.

» 8 » 4 16 » »

» 10 » 4 20 » »

» 13 » 4 24 » »

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.